UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 066-2024-FCE-CF

Ayacucho, 30 de octubre de 2024

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, la Mg. Reneé Elena MOZO ROJAS, docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 2416681 con fecha 18 de marzo de 2024 solicita la ratificación de su nombramiento;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto Universitario, artículo 97 y numeral 100.2 del artículo 100 del Reglamento General (parte I), aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU, el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2024, designó la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa, presidida por el Dr. Juan PARIONA CAHUANA, profesor principal; Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, profesor asociado; y Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ, profesor auxiliar, para la evaluación del expediente de ratificación de nombramiento de la docente solicitante;

Que, el presidente de la comisión evaluadora y responsabilidad administrativa citada en el párrafo precedente, con Memorando N° 0016-2024-UNSCH con fecha 13 de agosto de 2024 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el numeral 100.3 y 100.4 del artículo 100 artículo del Reglamento General (parte I);

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2024, procedió con el análisis y sanción del resultado de evaluación y calificación del expediente de la Mg. Reneé Elena MOZO ROJAS, procesada y remitida por la comisión Especial y Responsabilidad Administrativa y como consecuencia advirtió que el expediente cumple con los requisitos exigidos en el numeral 100.1 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, modificado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU; por tanto, se pronunció por unanimidad como aprobado y procedente la solicitud de ratificación de nombramiento de la docente solicitante, con puntaje total de 112,40 puntos correspondiente al periodo de evaluación comprendido del 29 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2023 (RCU Nº 588-2022-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente a partir del 29 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2026;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 066-2024-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 100.5 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 415-2021-UNSCH-CU, por encontrarse coherente y concordante con las normas el proceso de ratificación de nombramiento de docente, procede su aprobación y trámite correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento de la **Mg. Reneé Elena MOZO ROJAS**, docente ordinario de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, **como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 29 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2026.**

Artículo 2º.- REMITIR por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario, el presente acto administrativo y el expediente en 46 folios para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH
Mg. Reneé E. MOZO ROJAS
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL HUMBALOSOS HUAMANÍ
DECANO